

Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos.

Hadad, Gisela y Gómez César.

Cita:

Hadad, Gisela y Gómez César (2007). *Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-024/152>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7ne/03U>

Título:

Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos.*

Autores: Lic. César A. Gomez¹ - Mag. María Gisela Hadad²

Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA/CONICET

yutuyako@yahoo.com.ar - giselahadad@hotmail.com

Eje temático: Espacio social, tiempo y territorio.

INTRODUCCIÓN

Por medio de este trabajo nos proponemos abordar la problemática de la construcción identitaria de los movimientos sociales en una de sus dimensiones más trascendentes, como es el territorio y los procesos de territorialidad conexos, enmarcándolo, entre otros aspectos, en el contexto general de lo que vagamente se conoce como *globalización*. Este vasto proceso de relaciones e interacciones, que a nivel de la subjetividad colectiva implica una permanente circulación de ideas y visiones del mundo, estereotipos e identidades, cultura, saberes y prácticas, representa el desafío de pensar las particularidades de las identidades colectivas de los movimientos sociales, en general, e indígenas en particular, en este contexto.

Con este fin, comenzaremos a desarrollar nuestro trabajo siguiendo un eje analítico que se avoca, en un primer momento, a la caracterización de los procesos de producción cultural en el marco de la globalización, y las resultantes categorías para pensar el problema de la diversidad cultural. En una segunda instancia, y partiendo de la discusión con los análisis que se centran en la idea de la des-territorialización como corolario de la globalización, nos centraremos en la caracterización, la diferenciación y el debate sobre los conceptos de *territorio* y *territorialidad*. A partir de allí consideraremos una forma específica de construcción territorial como es la que llevan a cabo los movimientos sociales en sus definiciones de identidad colectiva, y a los fines de ahondar en estas disquisiciones,

* El presente trabajo es el resultado de la articulación de sendos proyectos de investigación en curso referidos a conflictos territoriales que involucran a poblaciones indígenas, puntualmente, se trata, en un caso, de organizaciones mapuche de Neuquén y Río Negro, y en el otro, de poblaciones pertenecientes a la etnia qom (toba), de la provincia de Chaco.

¹ Sociólogo. Becario CONICET. Maestrante en Investigación Social, UBA. Miembro del GER / GEMSAL, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

² Socióloga. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Complutense de Madrid. Becaria Doctoral CONICET. Miembro del GER / GEMSAL, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

tomaremos el caso de la identidad étnica de los pueblos indígenas, concretamente en su dimensión territorial, como un caso de referencia casi obligada – por su pertinencia y tradición en ese tema – para el tratamiento de las cuestiones de identidad ligada a los procesos de territorialización.

GLOBALIZACIÓN E IDENTIDAD: LA DESIGUALDAD COMO DIFERENCIA

La genéricamente llamada globalización puede caracterizarse, según dos posturas antagónicas pero relacionadas, o bien como un mecanismo de creciente homogenización, que reduce la posibilidad de diferenciación y unifica miradas, actores y culturas – y en nuestro caso, también identidades, demandas, discursos y luchas – con la consecuente pérdida de la riqueza de las especificidades y cosmovisiones particulares de los diversos actores; o bien, en el otro extremo, como un proceso impulsor de la diferenciación subjetual, que a fin de resistir los embates de la homogenización ilimitada, intensifica y exagera los procesos de distinción. Esta última postura estaría relacionada con la posibilidad del surgimiento de “...identidades transnacionales, a través de procesos de etnogénesis o de la radicalización de perfiles de identidad ya existente...”, que plantea Rita Segato (2002: 105).

Si bien en ambas posturas encontramos sendas líneas argumentales plausibles, creemos que es más apropiado hablar de la existencia de una constante tensión entre homogenización y diversificación, donde cada uno de estos elementos, si son considerados como factores explicativos excluyentes, lejos de contribuir a la explicación de los fenómenos de emergencia de nuevos actores sociales y políticos en la actualidad, nos dejan atrapados en un maniqueísmo inconsecuente.

Uno de los aspectos más interesantes de esta problemática es la mencionada tensión entre pautas culturales y discursos que tienden a unificar lo diverso y fuerzas que resisten este movimiento, que por lo demás, no es unívoco ni unidireccional. Retomando los elementos conceptuales de Segato (2004), es posible constatar la proliferación de elementos culturales que se expanden más allá de sus lugares de origen, en una creciente transnacionalización, que paradójicamente generaría, en un mismo movimiento, homogenización y diversificación.

Esto se comprende mejor si pensamos que muchos de los elementos culturales “externos” que circulan y acometen contra las culturas locales, conllevan tanto la posibilidad de pensamientos y prácticas de nuevo tipo, como al mismo tiempo la limitación de ser un constructo que termina por encorsetar las mismas. Podría pensarse que ciertas luchas tienen una fuerte inspiración externa, sin la cual quizás no hubieran podido tomar forma, pero es también probable, se posiciona la autora, que estas mismas ideas representen el límite de lo

que es posible reclamar, de la forma de hacerlo, de los discursos que lo enmarcan y – en última instancia – del propio carácter de la disputa.

Como vemos, la cuestión no es simple, y en este sentido es consecuente con el planteo de Néstor García Canclini (2006), quien al proponer una definición sociosemiótica³ de la cultura, señala como una de las perspectivas explicativas principales a la que asocia la cultura con la construcción de patrones de identidad, los cuales, en los últimos tiempos, no pueden pensarse por fuera de los procesos de interculturalidad. Esta producción identitaria que genera cada grupo está atravesada por “...circuitos globales [que] traspasando fronteras, volviendo porosos los tabiques nacionales o étnicos, haciendo que cada grupo pueda abastecerse de repertorios culturales diferentes...” (35) influyen, modifican y/o moldean, la identidad grupal.

Al mismo tiempo este autor propone la posibilidad de pensar los procesos culturales, y entre ellos la configuración de las identidades sociales, a partir de la diferenciación analítica entre la *diferencia* y la *desigualdad*. Señala García Canclini que la diferencia indígena es muchas veces exacerbada por las condiciones de desigualdad y desconexión, por lo que estas últimas, referidas a situaciones particulares de exclusión, deben distinguirse de la primera: “...los indígenas no son diferentes solo por su condición étnica, sino también porque la reestructuración neoliberal de los mercados agrava su desigualdad y exclusión. (...) son desempleados, pobres, migrantes indocumentados, *homeless*, desconectados.” (2006: 53).⁴ Evidentemente el problema pasa por la distinción entre las diferencias culturales y étnicas que los definen y quieren defender, y la reducción de las desigualdades sociales en las que están inscriptos – producto tanto de su inserción marginal y subordinada en las sociedades nacionales, como de las históricas relaciones de explotación y dominación.

De este modo, lo que esta distinción permite consignar es el mecanismo de ocultamiento por el cual el discurso de la diferencia, tan caro a los planteos multiculturalistas de los últimos años, termina opacando y escondiendo las profundas desigualdades que subyacen a la inserción de grupos tales como indígenas, campesinos, afrodescendientes,

³ Esta definición se da en el marco de la propuesta del autor de contar con una definición de cultura que de cuenta de las variaciones de significado de los elementos en tránsito entre una cultura y otra, definición “...que abarque los procesos de producción, circulación y consumo de significaciones en la vida social.” (García Canclini, 2006: 35).

⁴ Cabe mencionar que muchas veces los rasgos de su particular inserción social y económica son considerados parte constitutiva de su identidad étnica. Señala Rodolfo Stavenhagen (1996) que “La pobreza, la desnutrición, la insalubridad, la falta de servicios sanitarios y médico-asistenciales, educativos y culturales son características seculares de los pueblos indios de América.” (p. 152). Aunque no estamos de acuerdo en el hecho de que la condición de pobreza defina la condición indígena, innegablemente esta es una particularidad muy recurrente.

mujeres, desocupados, sin tierra, entre otros, en el sistema económico, social, político y cultural hegemónico y globalizado.

Desde este planteo creemos que existe un notable paralelismo entre esta – para nada ingenua – operación discursiva y de construcción sociocultural de la desigualdad como diferencia, y aquellos discursos tan en boga que remiten a la globalización como proceso de des-territorialización creciente. Segato apunta que es este un movimiento contemporáneo que representa una invitación a pensar la idea del no-lugar, del vaciamiento de la cualidad territorial del que son objeto las subjetividades modernas, de la pérdida del anclaje en los territorios tal como los conocíamos hasta ahora. Y esto no es más que una manera de relativizar, y aun desestimar, el rol que los anclajes territoriales juegan para los actores hegemónicos dominantes, que lejos de no pertenecer a ningún lugar, avanzan hacia un creciente control y manejo de los recursos territoriales, y los bienes naturales asociados a estos (2002: 112).

Es importante destacar la necesidad de asumir este punto de partida para referirnos a las identidades sociales en un contexto signado por el discurso del multiculturalismo y la tendencia a concebir a la cultura como sustantivada. Al señalar las implicancias de una mirada que se posiciona desde la interculturalidad, García Canclini nos permite desplazar el centro de atención de la *diversidad*, como cualidad sobresaliente de nuevas subjetividades en el mundo globalizado, articulando en el análisis elementos que dan cuenta tanto de la *diferencia* como de la *desigualdad* y la *desconexión*. Esto abre la posibilidad de abordar los procesos de globalización ampliando el espectro de análisis al considerar la incidencia de procesos políticos y económicos en la configuración de nuevas identidades. Concentrarse en la diversidad como referencia fundamental de las configuraciones identitarias contemporáneas implica un solapamiento, sino muchas veces un refuerzo de las desigualdades que reproduce la “lógica de la identidad”, y este aspecto problemático del multiculturalismo tiene una serie de correlatos que resulta necesario desentrañar.

Por esta razón, consideramos que la noción de territorio es una dimensión clave que nos permite articular - en un enfoque multidimensional - el análisis las relaciones de dominación, las disputas por recursos, y la conformación de identidades sociales, de forma que dichas problemáticas aparecen intrínsecamente relacionadas y mutuamente imbricadas.

LA CULTURA MUNDIALIZADA : ¿DES-TERRITORIALIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES?

Cuando se trata de abordar los fenómenos vinculados a los procesos de globalización desde los estudios culturales, un denominador común que se ha vuelto por demás evidente es

la atención particular que se le ha dado al espacio como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales. Es en este terreno donde los distintos análisis han abrevado recurrentemente, asumiéndolo como un instrumento heurístico que posibilita dar cuenta de las configuraciones sociales emergentes en décadas recientes. En cierta medida esto se vincula con los efectos de un intenso diálogo interdisciplinario que se viene dando en forma simultánea a los procesos referidos, fundamentalmente a partir de la década del setenta, del que nos interesa rescatar fundamentalmente la adopción de lo que entendemos como una “mirada geográfica” en distintos ámbitos de las ciencias sociales. En este sentido, la amplia difusión que ha asumido la adopción de un enfoque que se articula en torno a la noción de *territorio* constituye un dato sobresaliente de las reformulaciones epistemológicas que estamos refiriendo.

La emergencia de la noción de territorio, o el *retorno del territorio* según Milton Santos (2000), ha sido simultáneo a la confluencia de diversos análisis que desde las ciencias sociales coinciden en jerarquizar la dimensión espacial al mismo tiempo que señalan su pérdida de capacidad para operar como referente de las identidades sociales. Para Rogerio Haesbaert (2004) esta es la paradoja que encierran las múltiples referencias actuales a la *des-territorialización*.

La idea de des-territorialización alude al supuesto desanclaje de la cultura respecto de su vínculo con el territorio como una resultante de los procesos de cambio operados a través de la globalización, en un escenario que tiene como referencia dos fenómenos paradigmáticos:

- La reformulación del papel del Estado como núcleo ordenador de la morfología social, con la puesta en crisis de toda una serie de nociones asociadas a la identidad nacional y su anclaje en una territorialidad estatal.
- La anulación tecnológica de las distancias de tiempo y espacio, que habilitó la problemática de las diferentes escalas involucradas en el cambio social a través de la articulación de lo local, lo nacional y lo global.

La constante recurrencia al territorio en análisis recientes, aún sin establecer claramente el status del concepto, constituye un síntoma de la reestructuración social que se ha desarrollado en las últimas décadas en relación con los dos aspectos mencionados. Interesa entonces analizar las implicancias de aquella supuesta “paradoja”, pues lo que se pone en evidencia a través del uso de esta noción es la identificación de una dimensión privilegiada para dar cuenta de las transformaciones que se desarrollan en la etapa actual del capitalismo.

El “debilitamiento” de la mediación espacial en las relaciones sociales no evita que se acentúe el énfasis en referenciar los diagnósticos en múltiples alusiones a conceptos propios

de la geografía.⁵ Al mismo tiempo, si otras disciplinas se han visto influenciadas por los préstamos del discurso geográfico, también éste fue objeto de un viraje epistemológico que permitió diversificar el espectro de la mirada, y dio lugar a enfoques que jerarquizaron la dimensión cultural. La emergencia de nociones como *paisaje* y *lugar* dan cuenta de ello.

Para los geógrafos esto constituye una construcción relativamente reciente, en cierta medida tributaria de las reformulaciones propias del giro interpretativo de las ciencias sociales. Para Claude Raffestin (1993), por ejemplo, las *representaciones* constituyen la mediación que permite sustantivar el territorio a partir del espacio. La dimensión espacial constituye su condición y fundamento, pero como una abstracción que se concretiza a través de la acción de un “actor sintagmático” que es realizador de un programa. Entonces el espacio, una vez representado, ya no es espacio sino territorio, resultado de un proceso de apropiación.

No obstante esta “semantización” del espacio por parte de los geógrafos que comenzaron a permear sus enfoques con los aportes de otros campos de la teoría social, nos interesa resaltar la apertura hacia una noción multidimensional a partir de considerar la centralidad de la idea de *hibridación*. Milton Santos propuso definir el espacio como un híbrido de sistemas de objetos y sistemas de acciones (2000), y Haesbaert más recientemente se propuso rastrear las distintas concepciones del territorio con el objeto de construir una noción compleja incorporando la consideración de aspectos culturales, políticos y económicos, sin dejar de hacer referencia en su empresa a la misma noción de *hibridez*, también acuñada por Bruno Latour⁶ para referirse a la imbricación de *sociedad* y *naturaleza*. Concibe entonces al territorio como el resultado de un *proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos* (Haesbaert, 2004).⁷

Es necesario señalar, y para ello es útil volver a situarse desde la especificidad de un enfoque geográfico, que el espacio se entiende aquí como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales, por lo que resulta poco apropiado hablar de des-territorialización sin referirse al mismo tiempo a una re-territorialización que resulta inherente al mismo proceso. Haesbaert ha dedicado varios de sus trabajos a discutir las elaboraciones más recientes en torno a estas nociones, para polemizar contra el “mito” que representa la idea de

⁵ Valga como ejemplo la proliferación de términos como meseta, archipiélago, frontera, topología, espacio social, etc., y estimamos que no es casual que la noción de des-territorialización tenga un supuesto origen fuera del ámbito geográfico en los trabajos de Deleuze y Guattari, lo que explica, a nuestro entender, la ambigüedad en el uso del término.

⁶ Latour, Bruno (2007) *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

⁷ Las cursivas son nuestras.

desterritorialización.⁸ Atribuye su fundamento a los equívocos comunes que se deducen de la confusión y utilización indiferenciada de los conceptos de espacio y territorio.

Asimismo, y como un aspecto que no es menor en relación con lo anterior, este geógrafo brasileño propone explicitar si se trata de un abordaje que entiende el territorio en un sentido ontológico, es decir, como algo realmente existente, ya sea desde una perspectiva materialista o idealista; o si se trata de una propuesta epistemológica donde la noción interviene como un instrumento heurístico del que se vale el investigador para aproximarse a la realidad social. Esta cuestión abre la posibilidad de plantear una serie de implicaciones para pensar el vínculo entre territorio e identidad, como también para interpretar las consecuencias de aquello que se entiende por des- territorialización.

En base a este criterio cabe analizar las interpretaciones de quienes se refieren a los aspectos culturales de la globalización, pues es la intersección con la especificidad del análisis geográfico lo que se vuelve problemático para pensar las identidades actuales. Nos preguntamos hasta qué punto un abordaje de la dimensión cultural del capitalismo contemporáneo implica necesariamente un desanclaje de las identidades respecto del territorio, y cómo es posible conciliar este diagnóstico con la creciente importancia que parece cobrar lo local como signo de diferencia.

Tomamos como referencia las formulaciones de Renato Ortiz (2005), quien habla de *mundialización* para referirse al dominio específico de la cultura, y deriva su argumentación en la afirmación de una *territorialidad desarraigada* como punto de llegada de aquello que entiende por des-territorialización. Para este autor la mundialización se manifiesta como un universo transglósico⁹ atravesado por fuerzas diversas que se articulan en diferentes niveles, en alusión a una imbricación de escalas (local, nacional, global) que sugiere la imposibilidad de dar cuenta de las identidades sociales a partir de delimitar claramente sus contornos en el espacio. Presupone que los marcos locales, pero sobre todo nacionales, ya no constituyen el horizonte para la recreación de comunidades imaginadas.

La propuesta de Ortiz consiste entonces en abandonar las concepciones de las escalas local, nacional y global como niveles espaciales diferenciados, y apoyarse en cambio en la noción de *transversalidad*, para sostener que una de las principales implicaciones de esta idea

⁸ En esta oportunidad nos guiamos básicamente por uno de sus trabajos (Haesbaert, 2004), donde ha elaborado una excelente síntesis o estado del arte en relación con el territorio, comentando los aportes de los principales referentes de diferentes disciplinas.

⁹ La idea de *transglosia* alude al escenario en el cual la cultura mundializada debe cohabitar con un conjunto de culturas diferenciadas. Aquí es donde se expresa con claridad para Ortiz la coexistencia de la tendencia a la totalización y la individualización de los particularismos. *La mundialización abriga en su seno la propia diferenciación inherente a la modernidad.*

es la posibilidad de concebir territorialidades (identidades) desvinculadas del medio físico. En este punto el enfoque transescalar o transversal se halla en correspondencia con los procesos de des-territorialización.

Aquí es importante tener en cuenta que con la referencia a las escalas involucradas en la “dimensión espacial”, lo que se pone en juego es un determinado recorte de la realidad que puede ser referido de diversas maneras pero que no escapa a ser formulado en el marco de alguna de estas dos opciones: o es un efecto de la aplicación de un esquema interpretativo, queriendo decir con esto que se trata aquí de la construcción del objeto por parte del analista (lo cual implicaría la explicitación de los mecanismos y procedimientos que dan lugar a su elaboración), o por otra parte, se trata de dar cuenta de la *producción social de las escalas*, es decir, conceptuar las diferentes formas de localización (aquí en un sentido amplio) como la resultante de un proceso que involucra relaciones de poder, y por ende conflictos que se dirimen entre distintas formas de apropiación del espacio.

En las formulaciones de Ortiz esto no está claro, y en todo caso la consideración de las escalas aparece formulada desde un punto de vista que el mismo autor explicita al comienzo del análisis: “*la comprensión de un mundo des-territorializado requiere un punto de vista des-territorializado*” (2005: 19), considerando que lo local y lo nacional operan como restricciones para una interpretación cabal de la mundialización de la cultura. Como consecuencia de ello lo que encontramos es que en lugar de un análisis de los procesos que producen las diferentes escalas (o que ponen en crisis la jerarquía de escalas heredadas de una etapa previa), se asume como punto de partida una nueva jerarquía identificada con el resultado del proceso del cual se pretende dar cuenta.

El análisis de la dinámica específica que da lugar a “*otro territorio*” implicaría considerar no sólo las evidencias de la mundialización de la cultura, como propone Ortiz cuando nos sugiere ver la “*verdad en los objetos que nos circundan*” (2005:18), sino también, y principalmente, la forma en que globalización económica y mundialización de la cultura se articulan en la construcción de una *hegemonía*. Sólo así podemos evitar la versión fetichizada del capitalismo contemporáneo que celebran quienes propulsan el mito de la des-territorialización.

El territorio debe ser pensado como la manifestación objetivada de una determinada configuración social, no exenta de conflictos que involucran a una diversidad de actores que comparten el espacio. Si pasamos de considerar las diferentes escalas geográficas como mera expresión de una dimensión de análisis, al análisis concreto de las formas territoriales que resultan de la dinámica de las relaciones sociales en la etapa actual, nos encontramos con que

hay una desigualdad manifiesta en la capacidad de definir la escala sobre la que se fundamenta la construcción del territorio.

Encontramos sugerente el análisis de Boaventura de Sousa Santos (2001), quien en su definición de los procesos de globalización hace referencia al comportamiento hegemónico de un localismo. Así es como el punto de vista des-territorializado puede ser aprehendido más bien como el discurso de los vencedores ante la configuración de un nuevo mapa de las relaciones de dominación. Eso que llamamos globalización, sugiere De Sousa Santos, es siempre la globalización exitosa de un localismo dado. “*En otra palabras, no existe condición global alguna para la que no podamos hallar una raíz local, un fondo cultural específico*”.¹⁰ En relación con esto, conviene tener presente entonces que la configuración que asumen las relaciones de dominación en un contexto específico se expresan a través de una territorialidad que le es inherente.

Un aspecto que subyace a los comentarios anteriores sobre la producción del territorio como un correlato necesario de la des-territorialización, es nuestro interés en someter a consideración la confluencia en la mirada de algunos intelectuales en torno a la caracterización de los nuevos movimientos sociales latinoamericanos, al presentar como uno de sus rasgos más sobresalientes su *territorialización*. En estos análisis, inscriptos en la línea interpretativa que retomamos al referirnos a Haesbaert, la territorialización emerge como un común denominador porque se da como una manifestación del proceso de reestructuración de las relaciones sociales que se desarrolló durante las últimas décadas. Frente a la crisis de la territorialidad estatal, ahora se habla de territorialidades diversas, o como señala Porto Gonçalves, se trata de pensar en términos de *tensión de territorialidades*, aludiendo con esto a procesos que, lejos de evidenciar una dinámica unívoca, están marcados por conflictos que se instalan en torno a la producción del espacio, en la nueva geográfica del capitalismo contemporáneo. Dice el autor que “Si la diferencia siempre fue un atributo esencial del espacio, lo que tenemos actualmente, dentro del proceso de reorganización social en curso, es una lucha por su instrumentalización mercantilizada” (Porto Gonçalves, 2001: 53).

Precisamente, cuando Zibechi se propone ensayar una caracterización de los movimientos sociales contemporáneos, hace referencia a su arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas, como una respuesta estratégica de los pobres a la crisis de la vieja territorialidad de la fábrica y la

¹⁰ “Y aquí mi definición de globalización: el proceso por el cual una condición o entidad local dada logra extender su alcance por todo el globo y, al hacerlo, desarrolla la capacidad de designar como local a alguna entidad o condición social rival” (De Sousa Santos, 2001: s/d).

hacienda. Agrega que la desterritorialización productiva hizo entrar en crisis sujetos que vieron evaporarse territorialidades (identidades) en las que habían ganado poder y sentido en la etapa anterior, por lo que la referencia a la *territorialidad* resulta una manifestación de un proceso de reacomodamientos y de reconfiguración social (Zibechi, 2003).

Por su parte, el geógrafo brasileiro Bernardo Mançano Fernandes (2005) profundiza en esta clave interpretativa para proponer lo que considera como una perspectiva geográfica para avocarse al análisis de los movimientos sociales. Después de recuperar el carácter multidimensional de la noción de territorio, así como los aspectos que refieren a la conflictividad como un rasgo inherente a los procesos de territorialización, este autor propone los conceptos de movimiento socio-territorial y movimiento socio-espacial.

CONSIDERACIONES SOBRE LA IDENTIDAD Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Ahora bien, llegados a este punto nos detendremos brevemente en la caracterización de la noción de identidad que guía nuestra indagación, ya que la misma nos permite dar cuenta de la subjetualidad que vehiculiza los procesos de territorialización que mencionamos en el apartado anterior. Uno de los análisis más interesantes para abordar la cuestión de la construcción de las identidades colectivas es la que propone Alberto Melucci, que conceptualiza la noción de identidad como un elemento central para dilucidar el por qué del surgimiento de un movimiento social y las variables explicativas internas del movimiento, que se ubicarían, precisamente, en la construcción identitaria.¹¹

Melucci propone analizar la acción colectiva como un proceso en el cual los individuos construyen el significado de la acción, la cual es "...el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones." (1994: 157). Desde esta perspectiva, la acción social y la construcción de la identidad que la sustenta se van dando en un proceso simultáneo, no exento de luchas y tensiones. En ese mismo proceso, los individuos "...definen en términos cognoscitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones como forma de dotar de sentido a su 'estar juntos' y a los objetivos que persiguen." (Íbidem).

Esta caracterización de la acción social implica tomar como punto de partida la propia definición de un "nosotros", del sujeto social que lleva adelante la acción. Y en el proceso de construcción de esa identidad de sujeto social es que se va conformando la acción. La

¹¹ La propuesta de Melucci se enmarca en las llamadas teorías de los movimientos sociales como forma de explicar la acción colectiva de los movimientos surgidos durante las últimas décadas del siglo XX.

definición de un “nosotros” implica posicionarse respecto de los “otros”, de aquellos que lo rodean y/o contraponen – uno de los elementos centrales es precisamente este, la capacidad de diferenciarse a nivel subjetivo, como veremos más adelante. Es en la propia construcción identitaria que se van definiendo los alcances del movimiento, sus objetivos, sus medios y su estrategia. A su vez, la identidad del movimiento se va conformando en el transcurso de las negociaciones, discusiones, idas y venidas que caracterizan este tipo de construcciones.

La definición que el sujeto social hace de sí mismo parte de la evaluación que efectúa de sus fines y orientaciones, el por qué de la acción, de los medios que posee o puede alcanzar – y de los que necesitaría y no posee – y del ambiente que lo rodea, del contexto en el que se inserta su accionar. Este reconocimiento es hecho desde su perspectiva particular, desde su subjetividad colectiva, y como bien dice Melucci, no está exenta de tensiones. Evidentemente el movimiento social está constituido por individuos, los cuales tienen su propia subjetividad, su identidad personal, e intereses ligados a estas. A partir de la puesta en común de las individualidades – conflictiva o pacíficamente – se va acordando el carácter del movimiento, se van negociando, discutiendo, las distintas posturas que luego permitirán alcanzar el consenso necesario para la acción.

Dicho esto, explicitamos el concepto de identidad colectiva de Melucci, según la cual esta es una “... una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción: por "interactiva y compartida" entiendo una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos.” (1994: 172).

A partir de esta caracterización general de la identidad colectiva como condición de posibilidad del surgimiento de la acción social y política de organizaciones y movimientos, nos parece pertinente ahondar en las características de una forma particular de identidad grupal, como es la que asumen los pueblos indígenas. Tomamos, para ello, la distinción que realiza Álvaro Bello (2004) de dos momentos o dimensiones de la llamada *identidad étnica*: una primera instancia ligada a la existencia y autoadscripción del pueblo indígena como tal, y otra en relación al proceso de construcción de la propia identidad colectiva que da lugar a la acción, que previamente analizamos. Consideramos pertinente plantear la diferenciación, no siempre evidente, entre la mera existencia de los pueblos indígenas y su constitución como sujetos sociales y políticos, es decir, su devenir en movimientos sociales indígenas.

La sola entidad de un grupo de individuos que comparten rasgos culturales, formas de vida, lengua o territorio, no conlleva por sí misma acciones colectivas del tipo de las que caracterizamos como movimientos sociales. Dice Marisa Revilla que “La existencia de una condición étnica común a los participantes en el movimiento no explica la constitución de un nosotros que, en la afirmación de su condición compartida y en su reivindicación de demandas, construye un actor social y político que demanda reconocimiento como tal. En otras palabras, (..) la existencia de grupos étnicos diferenciados no explica la existencia de un conflicto político ni la movilización de algunos de esos grupos.” (Revilla, 2005: 52) Lo que necesitamos consignar es cómo se constituye la identidad colectiva que subyace a los movimientos, es decir, como se resignifica el “ser indígena” para revertir la connotación negativa y discriminatoria que se ha mantenido durante varios siglos.

La condición étnica es el punto de partida para la construcción identitaria de los movimientos indígenas. Como dice Manuel Castells “...La etnicidad ha sido una fuente fundamental de significado y reconocimiento a lo largo de toda la historia humana. Es una estructura básica de diferenciación...” (Citado en Revilla, 2005: 50)¹². Pero no estamos frente a la prolongación de las luchas étnicas que han tenido lugar a partir de la irrupción del *blanco* en América. De hecho, postula Revilla, las acciones de las organizaciones indígenas actuales no tienen que ver ni siquiera con las que se han formulado en gran parte del último siglo. Estamos frente a un nuevo tipo de movimientos, que se basan en nuevas pautas de identidad colectiva. No ha habido una evolución identitaria lineal hasta llegar al momento actual, sino una transformación, basada, entre otras cosas, en la apropiación y resignificación del término indígena.

Precisamente, lo que caracterizábamos anteriormente como un segundo momento en la constitución de la identidad étnica es la condición de posibilidad de la concepción de la identidad como *proceso* de construcción ligado a la acción colectiva. Dice Bello “...la identidad es, por tanto, un producto de contextos sociales e históricamente estructurados. Pero con relación a la acción colectiva y los movimientos sociales, la identidad étnica es también un producto de las regulaciones que ciertos actores, en determinados momentos y bajo ciertas condiciones, hacen de ella (..) son construcciones sociales surgidas (..) dentro de un marco relacional y de lucha por el poder.” (2004: 32). Esto último es el elemento específico de la identidad étnica ligada al proceso de organización y lucha de los movimientos indígenas.

¹² Castells, Manuel (1997) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*. Madrid, Alianza Editorial.

Llegados a este punto nos parece adecuado exponer que entendemos por identidad étnica a “...un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.” (Bello, 2004: 31). Es decir, la identidad étnica es una construcción histórica y relacionada con el contexto estructural en la que está inserta. Es un proceso colectivo de demarcación de fronteras, que Fredrik Barth¹³ denomina *fronteras étnicas*, en el cual el sujeto social construye una caracterización del nosotros – con la correspondiente línea que divide del “ellos” – a partir de sus rasgos compartidos, y donde es fundamental la dimensión de la autoadscripción.

La identidad étnica gira en torno a la valorización de la diferencia y al establecimiento de un imaginario propio, en el que el sujeto colectivo ocupa el lugar central, revirtiendo, en cierto sentido, la lógica del imaginario dominante. Si bien implica cierta estabilidad, esta construcción sigue siendo relacional y contextualizada, por lo que está sujeta a redefiniciones y confrontaciones, además de no dejar de estar anclada al contexto histórico social en el que se inserta. Sin embargo, esta construcción identitaria es lo suficientemente constante como para ser aprehendida por los individuos, interiorizándose al punto de subjetivarse y hasta naturalizarse (Bello: 2004). De allí que muchas veces se cometa el error de considerar a la identidad étnica como una característica fija de los grupos indígenas, error que termina ocultando el proceso de construcción – que en sí mismo, como proceso, es lo que da entidad a la identidad étnica, y a la identidad colectiva en general.

“No existen (..) identidades antiguas resurgidas; por el contrario, la identidad está en permanente transmutación”, señala Bello (2004: 33). Y precisamente de ello se trata, de apreciar el carácter de proceso y construcción de la identidad. El peso del análisis está puesto en la apropiación subjetiva que implica la construcción identitaria. Es reveladora la frase de Max Weber¹⁴ según la cual se puede pensar la identidad colectiva como “...una *creencia subjetiva* en una procedencia común...”. Lo trascendente es que, más allá de que se trate de individuos que comparten una verdadera ascendencia común, o que se trate de una “consanguinidad imaginaria”¹⁵, la construcción identitaria los identifica como parte de un mismo colectivo.

¹³ Véase F. Barth (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

¹⁴ Weber, Max (1993) *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., p. 317. Citado en Revilla, 2005: 53. El destacado es nuestro.

¹⁵ Término utilizado por Bello, A., 2004: 33.

Si nos remitimos a los términos acuñados por García Canclini (2006), la identidad étnica es precisamente el lugar de la diferencia como defensa de la especificidad del colectivo, como la demarcación de la singularidad, hecha por los propios grupos étnicos, a partir del trazado de las mencionadas *fronteras étnicas* (Barth), pero no implica – y allí se aprecia la lucidez del análisis del autor – un renunciamiento o combate hacia la modernidad como principio, ya que no se trata de una mirada que añora un pasado ideal ni de una identidad esencialista, sino, por el contrario, de revertir la desigualdad que los oprime desde su propia especificidad identitaria. En este sentido, si algo pone en evidencia el discurso de la dominación es su negativa a pensar la problemática como una lucha por la inclusión social y/o autodeterminación que se apoye en la supresión de la desigualdad, y no como una defensa exacerbada por el mantenimiento de las diferencias culturales, como sugieren los discursos multiculturalistas que terminan incurriendo en un relativismo cultural a ultranza

Por lo tanto, y según este planteo, la identidad étnica no es la resultante de la defensa de los rasgos históricos naturalizados y desprovistos de toda movilidad, sino por el contrario, es necesario ver el proceso de construcción de la identidad como algo inacabado y mutable, en permanente definición. Decía muy adecuadamente Miguel Bartolomé¹⁶ que lo que permanece inalterable no es la identidad, sino los lugares que estas ocupan socialmente: “...las formas culturales como las ideaciones que las reflejan se transforman con el tiempo; lo que permanece son los campos sociales alternos que construyen. El proceso de configuración de la diversidad no nos remite entonces a identidades esenciales que deben ser preservadas, sino a la vigencia de espacios sociales diferenciados cuyos límites tienden a mantenerse.” (Citado en García Canclini, 2004: 53).

De este modo, tanto a nivel de la identidad étnica asociada a un grupo indígena, como al nivel de la identidad colectiva que da lugar a la acción política del movimiento social, estamos hablando de proceso y de construcción colectiva. Y es sólo de este modo que podemos considerar en toda su magnitud los cambios que en las últimas décadas vienen configurándose en torno a los pueblos indígenas. Precisamente, y en esta línea, Segato propone analizar el surgimiento de las *identidades políticas transnacionales* como un producto de la globalización, en tanto, o bien serían emergentes de un proceso de etnogénesis, o bien, de procesos de irrupción de características identitarias por mucho tiempo invisibilizadas o latentes.

¹⁶ Bartolomé, Miguel Alberto (1997) *Gente de Costumbre y Gente de Razón. Las identidades étnicas en México*. México, Siglo XXI – Instituto Nacional Indigenista, pp. 191-195.

También en este sentido se manifiesta José Bengoa (2003), que en el marco de una sugerente propuesta para pensar la cuestión rural en las últimas décadas, señalando que uno de los cinco desplazamientos temáticos de esta cuestión es precisamente el que se da desde lo campesino a lo indígena. Dice el autor que en este período se vienen dando cambios en el mundo rural que nos permiten pensar este escenario desde nuevas perspectivas, es lo que él llama desplazamientos temáticos¹⁷. Para nuestro caso particular, nos interesa detenernos en el proceso por el cual lo indígena hace su irrupción “de entre las ruinas” de la identidad campesina, arquetípica de América Latina y hasta ese momento bastante indiferenciada.

Dice Bengoa que “los movimientos campesinos sepultaron la etnicidad del indio. Eran movimientos de sujetos que probablemente pertenecían en forma individual a alguna etnia pero que no lo expresaban en su discurso. (...) lo indio estaba oculto, medio oculto podríamos decir, tras lo campesino.” (2003: 84-85). Desde este lugar se produce una emergencia de lo indígena que redefine identidades y genera nuevas estrategias discursivas y de acción, ahora desde una condición de pertenencia étnica. Este sujeto, que hasta ese momento había sido mestizo, criollo, paisano, poblador, era ahora, nuevamente, indio. Lo expresa en su discurso, en su definición de sí mismo, en su demanda y fundamentalmente en su acción política, que aparece ahora redefinida desde los elementos propios de la etnicidad.

En nuestro caso, y a los fines de este trabajo, nos quedamos por ahora principalmente con la idea de construcción identitaria – como proceso, cambio, devenir, mutación, tensión – y lo que esto conlleva, para así poder analizar las configuraciones identitarias que se dan en torno al territorio. Creemos que en esa línea debe leerse nuestra propuesta de centrarnos en lo territorial, en los procesos de territorialidad en marcha y los discursos sobre el mismo, para acceder a una nueva mirada de la problemática de los movimientos sociales.

Dos elementos destacamos ahora para dar lugar a la discusión sobre la conceptualización del territorio: en primera instancia, el lugar que este concepto ocupa en los discursos sobre globalización, donde esta última se presenta – lisa y llanamente – como sinónimo de des-territorialización, y lo que esto implica en la explicación de los procesos culturales, y específicamente en la construcción identitaria. Y en un segundo momento, la relevancia de la dimensión territorial en la definición de las identidades colectivas y de los movimientos sociales, que tal como señaláramos más arriba. Por esta razón, pasamos ahora a

¹⁷ El autor propone cinco desplazamientos de la cuestión rural en tanto ejes de análisis: 1) de la hacienda a la empresa moderna exportadora; 2) de campesinos a pobres rurales; 3) de los siervos del campo a los temporeros; 4) de campesinos a indígenas; 5) de campesinos a campesinas.

considerar la dimensión territorial de los movimientos indígenas, como la forma más concreta y evidente de expresión de la territorialidad de los movimientos sociales.

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA IDENTIDAD: LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS.

Llegando ya al núcleo de nuestra problemática queremos ahora ahondar en la relación de la identidad colectiva y su inscripción territorial. La problemática indígena constituye, en este sentido, un caso paradigmático por su arraigada tradición en la defensa territorial y las múltiples relaciones con la tierra, a partir de la que se entrecruzan distintas dimensiones de análisis, como la autonomía y autodeterminación del pueblo indígena, la defensa de la biodiversidad y medio ambiente, los derechos colectivos, el debate sobre la ampliación de la ciudadanía, entre otros aspectos. Como bien dice Bello, “La demanda por el territorio se encuentra presente en casi todos los países en que existe población indígena (..) pues agrupa a un conjunto de otras demandas como la gestión de recursos naturales, el autogobierno y el desarrollo de las identidades.” (2004: 95).

Señala el planteo de Bengoa (2003) que la cuestión de la tierra tradicionalmente se limitaba a la demanda de protección ante la avaricia de la apropiación por parte de los no-indígenas, pero en la actualidad el asunto se ha vuelto más complejo. Se trata de analizarlo en varios aspectos interrelacionados, el territorial que “...consiste en comprender la tierra como un recurso material, cultural y soporte político a la existencia de un pueblo”, el ambiental, que a partir de un nuevo discurso intenta “...conservar, mejorar y recuperar [las tierras] en la medida que por lo general están muy dañadas, y (..) llevar a cabo un desarrollo de carácter sustentable.” (p. 27), el político, que connota la defensa por la autodeterminación y los aspectos referidos a la dicotomía inclusión social - autonomía, entre otros.

Aunque la lucha por la restitución y/o reconocimiento de las tierras ancestrales indígenas es de larga data, la perspectiva que la ubica como una idea que trasciende lo exclusivamente material, señala Bello, es relativamente reciente, coincidiendo con la resignificación de la lucha indígena de las últimas décadas. La construcción identitaria en torno a esta cuestión ha dado un salto cualitativo, comprometiendo su propia existencia y permanencia como pueblo a la defensa de la tierra. Esto ocurre en casi la totalidad de los pueblos indígenas de América Latina, como parte de la redefinición de su identidad colectiva: “... el territorio no es una abstracción, sino más bien un referente – simbólico y material – ligado a experiencias concretas...” (2004: 101). El mismo autor habla de un “espacio vivido” por los grupos sociales, para referirse al territorio, lejos de ser un reivindicación de los derechos territoriales como mera posesión de cierta cantidad de hectáreas.

Y en este sentido, precisamente, Víctor Toledo Llancaqueo (2005) apunta que los derechos territoriales lejos de tener un significado unívoco, pueden ser entendidos como “...identidad cultural, tierras, recursos naturales, biodiversidad, medio ambiente, organización social del espacio, jurisdicción y control político, soberanía, etc.” (p. 86).

En la opinión de George De Vos¹⁸, el territorio es un factor de cohesión que se mantiene a pesar de que el grupo étnico ya no se encuentre en posesión de todo el espacio físico que alguna vez tenía. La conciencia de la pertenencia es lo que sigue en pie y permite la unidad en torno al “territorio histórico” (Bello, 2004: 99). Coincidentemente con la línea que venimos desarrollando, Bello considera al territorio como una construcción, es lo que el pueblo indígena crea en torno al espacio donde habita o habitaban sus antepasados. Lo que, en absoluto, implica que sea algo artificioso, sino más bien, el producto de las relaciones sociales y políticas en torno a un espacio. Dice el autor “El territorio tiende a ubicarse *sobre el espacio, pero no es el espacio, sino más bien una ‘producción’ sobre éste*. Esta producción es el resultado de las relaciones y, como todas las relaciones, ellas están inscriptas dentro de un campo de poder.” (Íbidem).¹⁹

Este proceso de construcción, que con el paso del tiempo se va reforzando, contrasta precisamente con las tendencias actuales a pensar la permanente reconfiguración territorial como des-territorialización. Señala Toledo Llancaqueo que la globalización económica y cultural y las tendencias neoliberales generan un fenómeno de permanente redefinición del espacio social, y paralelamente, de reconfiguración de los colectivos sociales que se asientan en dichos espacios. Este proceso, que es característico de todo devenir histórico, toma una nueva dimensión en el contexto actual. Citamos la idea central del planteo: “Si las territorialidades son constitutivas de lo social, parte de la explicación de esa capacidad destructiva de colectivos sociales se encuentra no en un *programa* premeditado en un escritorio corporativo, sino en esa incesante (des/re)territorialización de economías, sociedades y poder, que sería uno de los aspectos distintivos de la globalización económica en estado puro.” (2005: 83).

Esto tiene dos implicancias fundamentales, a saber, que los capitales económicos y sus poseedores, lejos de presentar características de no-territorialidad, se encuentran perfectamente ubicados espacialmente, y que aun con una inmensa capacidad de maniobra para movilizarse de acuerdo a sus intereses, hacen del territorio un aspecto central de sus

¹⁸ De Vos, George (1995) “Ethnic pluralism: conflict and accommodation.” En: Romanucci-Ross, Lola y George De Vos (Comps.) *Ethnic Identity, Creation, Conflict and Accommodation*. Walnut Creek, Altamira Press.

¹⁹ El destacado es nuestro.

políticas de expansión y dominación. Por otro lado, y muy a pesar de estos capitales y poderes hegemónicos, este fenómeno tiene en su reverso el germen de la movilización. Al ser atacados sus espacios históricos, muchos pueblos indígenas reaccionan organizándose para la defensa, generando ellos también un fenómeno de reconstrucción “etno-territorial” y de activación de las antiguas y generación de nuevas territorialidades.

Por otro lado, la territorialidad está claramente asociada a la *libre determinación de los pueblos*, y es a partir de la defensa de los derechos territoriales colectivos que los pueblos indígenas estructuran sus demandas. La noción de territorio ha sabido absorber la antigua lucha por los derechos a la tierra, y en la actualidad se reconoce como el eje donde todas las demás dimensiones tienen su anclaje. Dice el relator del proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Indígenas²⁰, que “...los derechos territoriales son una de las principales reivindicaciones de los pueblos indígenas en el mundo. Esos derechos son el sustrato físico que les permite sobrevivir como pueblos, reproducir sus culturas, mantener y desarrollar sus organizaciones y sistemas productivos.” (Citado en Toledo Llancaqueo, 2005: 86). De esta forma podemos darnos cuenta de por qué la defensa territorial está en las bases de la organización indígena y de su identidad colectiva. Evidentemente, su territorio, constituido a partir de un espacio físico determinado, es el lugar donde se asienta su estructura social y desde donde se organiza la acción colectiva.

Toledo Llancaqueo (2005) señala que es posible distinguir cinco usos principales de la noción de territorio indígena, a saber,

- territorio como espacio geográfico. Se refiere a la reclamación de un espacio geográfico sobre el cual ejercer posesión y titularidad de las tierras. Es el lugar que debe ser restituido o legalmente ocupado, en el caso de estar en posesión irregular del mismo;
- territorio como hábitat. Es el basamento sobre el que el pueblo indígena reproduce sus condiciones de vida. También tiene que ver con la capacidad y posibilidad de hacer uso de los recursos naturales del medio;
- territorios simbólicos e históricos. Es el aspecto que más hemos desarrollado hasta ahora, la dimensión identitaria del territorio, su capacidad para ser eje de la articulación de la construcción social colectiva;
- territorio como jurisdicción. Se refiere a la capacidad de ejercer el dominio legítimo de la región. Es el aspecto vinculado con la autonomía y autodeterminación del pueblo indígena;

²⁰ Documento citado en Kreimer, O. (2003) *Informe del relator del Grupo de Trabajo de la OEA sobre Derechos Indígenas sobre la sesión del 7 y 8 de Noviembre de 2002 relativa a “Formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural. Derecho a tierras y territorios.* Washington, OEA. P. 4-8.

➤ territorio como biodiversidad. Se refiere a la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza y el medio, su conocimiento sobre el mismo. También está vinculado con la propiedad intelectual de los conocimientos naturales.

Con esto no solo queremos evidenciar la riqueza de la caracterización territorial para la comprensión de la identidad colectiva de los movimientos sociales, sino también la importancia que ha cobrado esta dimensión en los últimos tiempos tanto para un análisis de los procesos sociales como para estructuración de las luchas. Nos quedará pensar ahora, a partir de la análisis que proponemos para el caso indígena, qué lugar ocupan los procesos de construcción, definición y reconfiguración territorial en el marco de la acción política de la generalidad de los movimientos sociales.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La globalización de la economía no puede ser pensada sólo en términos de disolución de las fronteras estatales y reformulación del papel del estado nación, sin atender a la irrupción en escena de un actor específico, como las empresas transnacionales, con capacidad para asumir como ámbito de operaciones a la totalidad del planeta. El escenario del desarraigo y la des-territorialización es el ámbito de reproducción del capital transnacional. Para los grupos sociales subordinados esto se traduce en una reformulación de las formas de explotación que puede ser referida en términos de una re-territorialización / localización. Es cierto que “estamos lejos del fin del territorio”, como señala Ortiz, pero por razones muy diferentes a las que este autor refiere con su hipótesis de prescindencia de localización frente a la sociedad global.

Habiendo hecho referencia a la importancia que se le asigna al territorio como referencia identitaria que se pone en juego en los procesos de movilización que involucran a grupos indígenas, retomamos una pregunta que subyace a estas reflexiones y que apunta a problematizar el enfoque que señala la inscripción territorial de las nuevas identidades, entendidas como expresión de una dimensión particular de la acción colectiva. En este sentido cabe preguntarse acerca de la especificidad del territorio como elemento estructurante de nuevas subjetividades. Si el territorio constituye una clave interpretativa del cambio social en clave geográfica, ¿cómo entender la inscripción de los movimientos sociales que han ganado singular protagonismo en las últimas décadas, en el marco de la producción social de las escalas y de la lógica des-territorializadora del capital? Uno puede sentirse tentado a profundizar en la línea interpretativa que sugieren Luc Boltanski y Eve Chiapello (2002) al referirse a la homología morfológica entre los nuevos movimientos de protesta y las formas

del capitalismo contemporáneo, y plantear una relación isomórfica entre el discurso de la multiculturalidad y las actuales referencias a identidades que se localizan por referencia al territorio. De esta forma, la territorialización de los movimientos aparecería como un desplazamiento que acompaña la lógica hegemónica de la re-territorialización que impone el capital, adaptando una nueva morfología social a sus condiciones de expansión.²¹

Las formulaciones de Boltanski y Chiapello en torno a las formas de explotación que comporta la idea de exclusión en un mundo *conexionista*, refieren a una idea que resuena en las páginas anteriores, en torno a que los “pequeños o localizados” son los dobles indispensables de los “grandes”, y nos reenvía a las consideraciones previas sobre la producción de las escalas y la inscripción territorial de las identidades. Si como afirma García Canclini, ante la reformulación del orden social el sentido de lo diferente y lo desigual se modifican, dando lugar a la integración o mercantilización de la diferencia y al aumento de la desigualdad; ¿cómo entender entonces las reivindicaciones territoriales de sujetos sociales que a partir de una situación de *exclusión* recrean identidades localizadas?²²

Las luchas de los sectores populares aparecen como disputas por el territorio en virtud de lo comentado más arriba, es decir, una vez que han visto amenazada su forma de inserción al sistema, aunque más no sea bajo una forma subordinada, para pasar a adoptar la forma de la exclusión. Sin embargo, consideramos que estas formas de reacomodamiento no son susceptibles de una interpretación unívoca, como podrían sugerir los comentarios de Boltanski y Chiapello sobre la funcionalidad que adquiere la localización de los excluidos. En muchos casos se trata de identidades que no pueden ser integradas sólo desde la consideración de la diferencia, y plantean un conflicto precisamente en torno a la perseverancia de territorialidades que no son subsumibles a la lógica del capital, y que instalan el conflicto en un sentido que desafía la consolidación de una *territorialidad de la dominación* (Ceceña, 2001).

Definir el territorio en su carácter multidimensional, abarcando aspectos tanto materiales como simbólicos, implica la referencia a una noción compleja que entraña el riesgo de sucumbir en sus pretensiones explicativas frente a la falta de especificidad en su aplicación a un referente concreto. En este sentido creemos que para atender a la cuestión del carácter

²¹ En esta línea se podría avanzar, por ejemplo, en el análisis de las políticas impulsadas desde los organismos internacionales y distintas ONG, que adscriben a un enfoque referenciado en las nociones de desarrollo local, y desarrollo territorial, apelando a la participación activa de la sociedad civil en la gestión de los asuntos públicos.

²² Un ejemplo de las implicancias de estos procesos fue señalado por Merklen (2005) al analizar el nuevo repertorio de acciones que han desplegado los sectores populares en el conurbano bonaerense, y considerar su inscripción territorial como un *sustituto de reafiliación* (frente a la desafiliación, en alusión al concepto de Castel)

específico que manifiestan ciertos movimientos sociales en su territorialidad, resulta necesario trascender los análisis que asimilan el territorio a la dimensión espacial de lo social en términos genéricos. En este sentido, el énfasis en señalar la intencionalidad de un sujeto instituyente de territorialidades específicas, conduce a una subestimación de la materialidad del espacio físico como un aspecto que si bien se contempla como constitutivo de lo social, se asume desde un lugar subordinado en los esquemas explicativos. Consideramos que este es un aspecto de singular importancia para avanzar en la especificación del carácter que asume la tensión de territorialidades, que como señala Porto Gonçalves, caracteriza la dinámica actual del capitalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bello, Álvaro (2004) *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Bengoa, José (2003) “25 años de estudios rurales.” Revista *Sociologías*, N° 10, Porto Alegre: 36-98.
- Boltansky, Luc y Chiapello, Eve (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, AKAL.
- Ceceña, Ana Esther (2001) “La territorialidad de la dominación. Estados Unidos y América Latina”. Revista *Chiapas*, N° 12, México, ERA-IIEc.
- De Sousa Santos, Boaventura (2001) “Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución”, en Revista *Chiapas*, N°12, México, ERA-IIEc.
- García Canclini, Néstor (2006) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, Ed. Gedisa. [2004].
- Haesbaert, Rogerio (2004) *O mito da Desterritorialização. Do “fin dos territorios” à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Ed. Bertrand.
- Mañano Fernandes, Bernardo (2005) “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En *Revista del Observatorio Social de América Latina*, N° 16, Buenos Aires, CLACSO-OSAL, pp.273-283.
- Melucci, Alberto (1994) “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales.” Revista *Zona Abierta*, N° 69, Madrid: 153-180.
- Ortiz, Renato (2005) *Otro territorio: ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Bernal, Buenos Aires. UNQ, [1996].

- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2001) *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Ed. Siglo XXI.
- Raffestin, Claude (1993) *Por una geografía do poder*, San Pablo, Atica.
- Revilla Blanco, Marisa (2005) “Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social.” *Revista Política y Sociedad*, Vol. 42, Nº 2, Madrid: 49-62.
- Santos, Milton (2000) *La naturaleza del espacio. Técnica y Tiempo. Razón y emoción*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Segato, Rita Laura (2002) “Identidades políticas y alteridades históricas.” *Revista Nueva Sociedad*, Nº 178. Buenos Aires, pp. 104-125.
- Stavenhagen, Rodolfo (1996) “Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales.” En: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (Comp.) *Construir la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas, Ed. Nueva Sociedad.
- Zibechi, Raúl (2003) “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos” en *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Nº 9, Buenos Aires, CLACSO-OSAL, pp. 185-188.